

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Ángel Baltanás Gentil (UAM)
(por delegación del Rector)

SECRETARIO/A: M^a Dolores Petit Domínguez (UAM)
(designado por el Departamento)

VOCAL 1: José Manuel Merino Álvarez (UAM)
(a propuesta del Centro)

VOCAL 2: Alejandro Ruiz Rodríguez (UAM)
(a propuesta del Centro)

VOCAL 3: Antonio Zapardiel Palenzuela (UNED)
(vocal externo)

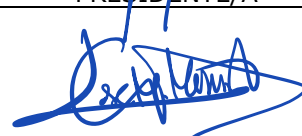
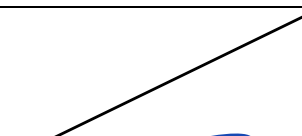
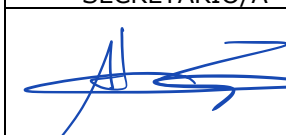
VOCAL 4: Paloma Yáñez-Sedeño Orive (UCM)
(vocal externo)

VOCAL 5: José Luis Viejo Montesinos (UAM)
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos de:

D/D^a Elias BLANCO GIL

En Madrid, a 2 de noviembre de 2021
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
Blanco Gil	Elías	***8223**	40	35	5	5	85

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	3148-6D42-5475P3978-4757	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	Maria de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3148-6D42-5475P3978-4757	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP060

Número de plazas: **1**
 Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
 Dedicación: **Tiempo Completo**
 Área: **Química Analítica**
 Departamento: **Química Analítica y Análisis Instrumental**
 Centro: **Facultad de Ciencias**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Elías BLANCO GIL

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días naturales, aporte la documentación establecida en el punto 11 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	3148-6D42-5475P3978-4757	Fecha	10/11/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3148-6D42-5475P3978-4757	Página	3/3

